



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: PABLO DANIEL SANTANA PERALES

FECHA: 31-MAYO-2019

DIRECCION: MALVA #724-A

COLONIA: BUGAMBILIAS

DESCRIPCIÓN: REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 40-288-125

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0285/V/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION:

OBRA NUEVA:

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 31 DE MAYO 2020

Prorroga

Etapa de construcción actual:

Tiempo de prorroga:

Fecha:

Autorizo:

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.